



COPA DE ANDALUCIA CLASE SNIPE TROFEO S.M. EL REY

Del 2 al 4 de Marzo de 2018

REAL CLUB MEDITERRÁNEO
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

ANUNCIO DE REGATA

La **COPA DE ANDALUCIA Y TROFEO S.M.EL REY** para la Clase Snipe, se celebrará en aguas de la Bahía de Málaga entre los días 2 y 4 de marzo de 2018, ambos inclusive. Organizado por el Real Club Mediterráneo y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020, RRV y además
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.5 [DP]Será obligatorio el uso del chaleco salvavidas en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de señal alguna. (Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la Regla 40 del RRV.)
- 1.6 [DP]Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas
- 1.7 [NP][DP] Se exige a todos los entrenadores que lleven a bordo y en estado de funcionamiento una emisora VHF marina

Placa del Comité Olímpico Español · Placa Real Orden al Mérito Deportivo del CSD; Medalla de la Ciudad de Málaga;
2 Medallas de Oro: Olimpiadas Barcelona y Atlanta · 13 Campeonatos del Mundo · 24 Campeonatos de Europa
423 Campeonatos de España

2 ELEGIBILIDAD

- 2.1 La Copa de Andalucía de la Clase Snipe y Trofeo S.M. El Rey es una regata abierta e ilimitada. Esto modifica el apartado 1.9.3(a) del Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela.

3 INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán antes del día 20 de febrero a través de la página de la regata <http://vela.realclubmediterraneo.com/es/default/races/race/text/copa-andalucia-snipe-trofeo-s-m-rey-es>
- 3.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo.
- 3.3 Los derechos de inscripción son de 25 € por barco e incluye estacionamiento del remolque, camiseta, agua, picnic todos los días e invitación a los eventos sociales para patrón y tripulante.
- 3.4 El pago debe ser de acuerdo a las fechas establecidas en el apartado 3.1 de este, y deberá realizarse en la siguiente cuenta bancaria:

Banco: CAIXABANK

Lugar: Málaga. España

Código Swift (BIC): UCJAES2M

IBAN: ES97 2100 2653 1502 1035 0596

Indicar en concepto: **COPA DE ANDALUCIA DE SNIPE.**

- 3.5 Solo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.
- 3.6

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 2 de Marzo de 2018.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada del siguiente documento:
- Licencias Federativas de deportista 2018.

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes, 2 de Marzo	10:00 a 11:30 h 13:00 h.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Participantes • Entrega de Instrucciones de Regata • Señal de Atención 1ª prueba • Pruebas
Sábado, 3 de Marzo	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas
Domingo, 4 de Marzo	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas

5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

5.3 El Domingo 4, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas

6 PREMIOS

6.1 El listado de Trofeos será publicado en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de las pruebas

7 SELECCIÓN

7.1 La Copa de Andalucía es selectiva para la formación de los Equipos Andaluces para la temporada 2017/2018, conforme al Sistema de Designación de Equipos del Capítulo VI del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.

8 RESPONSABILIDAD

8.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

8.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.